



**Vacante:**

**Jefatura de Departamento de Coordinación de Enlace Gubernamental y con Organizaciones privadas.**

**Perfil**

Profesionista con licenciatura en derecho, administración pública, negocios internacionales o afines, para coordinar y gestionar, bajo las instrucciones de la Dirección General, los asuntos que sirvan para lograr los objetivos del Fideicomiso, actuando como enlace entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y con las Organizaciones Privadas, promoviendo una colaboración efectiva y fluida, así como establecer y fortalecer vínculos de cooperación con organizaciones del sector marítimo y portuario

**Funciones y actividades**

1

- Integrar el programa anual de trabajo y actividades inherentes al Departamento de Coordinación de Enlace Gubernamental y con Organizaciones privadas.
- Atender en representación de la Dirección General aquellas actividades que permitan la coordinación y organización eficiente de los trabajos de la Dirección General y del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México.
- Coordinar como enlace interinstitucional del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, en todo lo relacionado con las invitaciones de la Secretaría de Marina para la participación de los estudiantes, docentes y administrativos de las tres Escuelas Náuticas Mercantes y del Centro de Educación Náutica de Campeche, en eventos, ceremonias, exposiciones, foros y programas académicos nacionales e internacionales, coadyuvando con las áreas de la misma Secretaría de Marina y del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México para un mejor desempeño en su formación y desarrollo en el medio marítimo y portuario.
- Coordinar con la Dirección General y sus Direcciones adscritas, para llevar a cabo Convenios Generales de Colaboración con organismos privados del sector marítimo y portuario para el desarrollo académico y la participación en





prácticas profesionales a bordo de embarcaciones para los alumnos de las Escuelas Náuticas Mercantes.

- Planear y desarrollar las actividades de difusión y comunicación que la Dirección General del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México determine para su desarrollo y fortalecimiento de la Educación Marítima Portuaria.
- Dirigir las acciones para difundir al sector marítimo portuario la información nacional e internacional que emane de organismos y reuniones nacionales e internacionales, sobre la aplicación y observancia de los convenios y acuerdos nacionales e internacionales ratificados por México, así como cualquier otra información de relevancia.
- Asistir y/o participar activamente en foros, exposiciones, ceremonias, reuniones y eventos tanto nacionales como internacionales en los que el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México tenga intervención, con el objetivo de promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la presencia institucional de las Escuelas Náuticas Mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, así como también del Centro de Educación Náutica de Campeche.
- Dar el seguimiento de los acuerdos realizados con diversas dependencias, Entidades y organizaciones privadas, para informar al Director General el estatus de los mismos.
- Aplicar al personal a su cargo las evaluaciones anuales al desempeño por las funciones realizadas, conforme a los lineamientos de la materia.
- Proponer la capacitación del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades institucionales, de profesionalización requerida para fomentar la mejora continua, tomando en cuenta su contribución a los objetivos y metas institucionales, funciones y requerimientos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.
- Realizar la integración de la documentación necesaria para la contratación de los prestadores de servicios que requiera, en función de las necesidades del puesto; así como, administrar los contratos celebrados de los mismos, en apego a la legislación vigente y aplicable en la materia





- Dar atención y seguimiento, a las solicitudes de información derivadas de las auditorías por parte de entidades fiscalizadoras, coordinadora de sector, Auditoria Superior de la Federación y organismos reguladores, relacionadas con la competencia e información que genere el Departamento de Coordinación de Enlace Gubernamental y con Organizaciones privadas, y;
- Demás actividades inherentes al puesto a su cargo, que expresamente le confiera la Dirección General, y las que se encuentren conferidas en otros instrumentos jurídicos, vigentes y aplicables.

## Requisitos

- Nivel académico requerido: Licenciatura terminada.
- Situación académica: Titulado
- Carrera requerida (afines): Derecho, Administración Pública, Negocios Internacionales.
- Conocimiento(s) y herramienta(s): Uso de paquetería office, experiencia en la Administración Pública y en el ámbito Marítimo y Portuario. (2 a 3 años)

3

## Horario

- Lunes a viernes.
- 09:00 - 18:00
- Tiempo completo.
- Prestaciones de Ley.
- Percepción mensual bruta \$38,309.00 M. N.
- Correo electrónico para recibir las postulaciones: [reclutamientorh@fidena.gob.mx](mailto:reclutamientorh@fidena.gob.mx)

Fecha límite para recibir postulaciones 12 de enero de 2026.

